

Estado Actual de la Educación Primaria en El Salvador

Por Melida Anaya Montes

CATALOGADO

La educación es un fenómeno social que se ha dado a través de todo el desarrollo de la humanidad; pero las teorías pedagógicas y su aplicación, su fundamentación filosófica están en consonancia con el carácter del régimen económico-social imperante. La educación en tal sentido no es una realidad autónoma, su historia, científicamente enfocada, comprueba esta aseveración. Basándonos en estos principios analizaremos el Nivel Primario de nuestro sistema con el objeto de que se piense en ellos; se lucha por los aspectos que sí pueden superarse, aún en las actuales condiciones socio-económicas. Nuestra Constitución Política en el Art 1º expresa que: "El Salvador es un Estado soberano. La soberanía reside en el pueblo y está limitada a lo honesto, justo y conveniente a la sociedad". En el Art 3º dice: "El Gobierno es republicano, democrático y representativo".

La Constitución no define el sistema económico-social que el Gobierno representa. Sabemos desde luego que es el Sistema Capitalista.

La no definición del sistema tiene repercusiones en todos los aspectos.

Uno de ellos es que desvía el análisis de la realidad hacia los postulados doctrinarios y no hacia la estructura del sistema, a los hechos, a la realidad. Otro es el de engañarse con respecto a quien

ejerce el poder político, la toma de decisiones en los grandes problemas nacionales. Los fundamentales cargos del Gobierno se deciden por voto popular, pero como aquel representa otros intereses, contrarios a las grandes masas populares, las aspiraciones populares se anulan. El principio formal de las leyes, principios, en su esencia, no encaja con el engranaje que el sistema Socio-Económico impone. Este aspecto formal se refleja en todas las manifestaciones de la vida; los hechos contradicen, en la mayoría de los casos, los principios que se postulan.

En educación esto tiene, como es lógico, sus consecuencias.

En efecto, una de las finalidades supremas de la educación es la orientación democrática de la enseñanza.

El Art. 200 de nuestra Carta Magna en uno de sus literales dice: "La enseñanza que se imparta en los centros educativos será esencialmente democrática".

El Art. 198 dice: "Todos los habitantes de la República tienen el derecho y el deber de recibir educación básica que los capacite para desempeñar consciente y eficazmente su papel como trabajadores, padres de familia y ciudadanos. La educación básica incluirá la Primaria y cuando la imparta el Estado será gratuita".

A la luz de estos principios se han señalado objetivos básicos que rigen para el Nivel Primario y Secundario.

Estos objetivos son:

- 1) Preparación para la salud
- 2) Preparación para la vida social y democrática
- 3) Preparación para la vida económica
- 4) Preparación para la vida del hogar
- 5) Preparación para comprender y apreciar la belleza
- 6) Preparación para hacer uso apropiado del tiempo libre

Al cumplimiento de tales objetivos se encaminan los programas y actividades correspondientes.

La realidad, los hechos, demuestran hasta qué punto estos principios constitucionales y esta orientación se cumplen en el Nivel Primario.

¿Qué entendemos por enseñanza democrática?

Sobre esto hay diversidad de interpretaciones y ninguna definida por parte de los organismos correspondientes, en este caso por el Ministerio de Educación; a tal grado que los maestros de cualquier nivel, en la mayoría de los casos, no le prestan atención al vocablo, salvo en períodos de convulsiones políticas. Se interpreta en el sentido de no enseñar nada que se refiera a "Comunismo".

Es, pues, el rechazo al método marxista-leninista de interpretación de cualquier fenómeno, tanto de la naturaleza, del pensamiento, como de la sociedad.

La orientación democrática de la enseñanza en la Escuela Primaria no es científica, si lo fuera no se ignorarían los fundamentos filosóficos de la concepción materialista del mundo, bajo cuya concepción se organiza más de un tercio de los habitantes del globo terrestre. Si fuese democrática se expondrían los conocimientos en base a las dos concepciones diferentes filosóficas que rigen actualmente en el mundo; la enseñanza no sería unilateral como lo es ahora.

La observación directa y la experiencia que tenemos sobre lo que la Escuela Primaria hace, en general, para dar cumplimiento al objetivo N° 2 que le señalan los programas: "Preparar para la vida social y democrática" se reduce en gran medida a un aspecto formal del concepto de democracia: se trasladan al aula acontecimientos que realizan los adultos, como por ejemplo, dividir a los niños para que representen a los diversos partidos políticos en contienda, simular una votación, con esto dice el maestro, enseñamos cómo debe votarse, en orden y sin pelear. Estas formas de enseñar democracia son tan mecánicas que el niño va en orden a la urna pero terminado el "evento" sale gritando y dándose empujones los unos a los otros. Por otra parte, el medio ambiente se encarga de enseñarle que la obediencia pasiva, el no discutir, el saber que su padre está preso por cuestiones políticas son la mejor garantía para vivir en paz, e incluso para que ciertos Directores o algunos profesores no lo vayan a expulsar de la Escuela.

Si entendemos que el Gobierno es democrático en el sentido de que representa a todo el pueblo y que como tal tiene que ver por sus intereses y que como expresión de ello en educación ha establecido en un inciso del Art. 198 que "Todos los habitantes de la República tienen el derecho y el deber de recibir educación básica" y que, "la educación básica incluirá la primaria y cuando la imparta el Estado será gratuita", veamos lo que acontece en la realidad. Ya el mismo principio constitucional rompe en uno de sus aspectos el principio democrático cuando dice "y cuando la imparta el Estado", quiere decir que ya fija la posibilidad de un tipo de escuela no creada por el Estado y a la cual no puede exigírsele gratuidad. Hay un criterio selectivo ¿Selectivo de qué? De la posición económica en primer lugar, puesto que asistirían a ella los que pueden pagar la colegiatura, después vienen otras variantes de selección religiosa, social. Existen escuelitas adjuntas a los grandes Liceos o Colegios, las hay para la clase media y las hay para una verdadera élite. Miles de niños no asisten a las escuelas porque contribuyen con su trabajo al ingreso económico de su familia, otros porque no pueden comprar útiles escolares, otros porque la distancia entre el hogar y la escuela es grande.

La Escuela Primaria presenta estas características de carácter general:

1.—Existen escuelas estatales y privadas. En estas últimas hay selección de ingreso basada en lo económico, en lo social, en lo religioso. Aunque un inciso del Art. 200 establece que los centros de enseñanza privados estarán sujetos a reglamentación e inspección del Estado, lo cierto es que en la práctica esto se reduce a un parcial control de exámenes. El cuerpo inspectivo de Primaria, por ejemplo, no tiene asignadas labores de supervisión en los centros de enseñanza Primaria privados.

No se garantiza pues, en el país, la orientación filosófica democrática que se pretende, ni una instrucción científica, ni una planificación sistemática, ni la unidad de desarrollo de programas. El principio de generalidad, vinculado hondamente a un amplio concepto de democracia se rompe en la realidad. El niño aprende en la propia realidad lo que es democracia y sabe, aunque el maestro le diga lo contrario, que pertenece a una clase social la cual tiene su propio tipo de escuela; diferencias que se marcan en el aspecto físico del edificio, en sus comodidades, en el monto de la colegiatura, en el vestuario, en la abundancia o carencia de libros y otros materiales.

LA EDUCACION PRIMARIA EN CIFRAS.

Datos estadísticos recabados en las memorias del Ministerio de Educación y en la Dirección General de Estadística y Censos del Ministerio de Economía nos han permitido analizar cuantitativamente la atención prestada por el Estado al nivel de Educación Primaria. El período analizado comprende de 1961 a 1967. El promedio de atención dada se nos presenta así:

De cada 100 niños de edad escolar solamente 45 se matricularon en 1er grado

De esos 45 niños,	34 cursaron el 4º grado
De esos 34 niños,	22 culminaron con el 6º grado

Esta es una realidad que contrasta vivamente con el Art. 198 de nuestra Constitución. "Todos los habitantes de la República tienen el derecho y el deber de recibir educación básica. La educación básica incluirá la primaria". No está definido hasta qué nivel se considera la educación básica la cual es obligatoria pero taxativamente se afirma que incluye la Primaria, es decir, que define el límite mínimo pero no el máximo. El principio es muy hermoso y amplio. La realidad es la que marca un contraste muy revelador. Más de la mitad de los niños no asisten a la escuela y de ese 45% que ingresa, menos de la mitad culmina con el 6º grado. En porcentajes redondos y aproximados sólo para 1/4 de la población escolar salvadoreña tiene vigencia el principio constitucional.

La atención del Estado, revelada por los hechos en la Primaria es severamente selectiva norma muy contraria a los principios democráticos que el Estado sustenta. Los factores que concurren son múltiples pero es necesario superarlos.

A este tipo de selección, que es de hecho y no de derecho, se añade otro la discriminación (también de hecho) con el niño rural. Veamos

AÑO 1967*

Población escolar atendida: 566.220 100%		
NIVEL	AREA	%
PARVULOS	Urbanos	99.58
21 325	Rurales	0.43

*Tesis presentada por la autora para la opción al título de Dr. en Ciencias de la Educación.

PRIMARIA	Urbanos	63 35
475 365	Rurales	36 65
SECUNDARIA	Urbanos	98 38
69 556	Rurales	1 62

Población urbana atendida en los distintos niveles, 87 10% Población rural atendida en los distintos niveles, 12 90% Con respecto sólo al nivel que analizamos obsérvese que se atiende, en lo rural, a un poco más de la mitad de la población urbana El 57% con respecto a la población urbana atendida A esto debemos considerar que nuestra población puede tipificarse como rural ya que el 61% pertenece a este sector y sólo un 39% es urbano, empleando aquí un criterio socio-económico para determinar ambos sectores La población escolar rural en 1961, según el censo respectivo, constituía el doble de la población escolar urbana

Ahora bien, a esto hay que agregar que la matrícula en la zona rural es casi exclusivamente para 1º y 2º grados Veamos los siguientes datos:

ESCUFLAS—En 1967 funcionaron 8 757 aulas para el sector primario:

COMPOSICION

Nº Aulas	Oficiales	Privadas	Urbanas	Rurales
8 757	5 415	3 663	5 094	3 663
100%	61 83%	38 17%	58 17%	41 38%

En 1967 funcionaron 794 escuelas con 6º grado en el Area Urbana y solamente 229 en el Area Rural Las escuelas primarias completas se encuentran en un 77 61% en el área urbana y en el área rural solamente en un 22 39% Las limitadas posibilidades de acceso a la educación en las zonas rurales constituye una desigualdad manifiesta y una flagrante injusticia que contradice el principio de democratización de la enseñanza

Métodos de enseñanza—El Art 197 de nuestra Carta Magna expresa un fin general de la educación, establece que “la educación debe tender al pleno desarrollo de los educandos para que presten a la sociedad una cooperación constructiva, a inculcar el respeto a los derechos y deberes del hombre; a combatir todo espíritu de intolerancia y odio y a fomentar el ideal de unidad de los pueblos centroamericanos

Debe existir articulación y continuidad en todos los grados de la educación la cual abarcará los aspectos intelectual, moral y físico”

Este fin supremo se fija para todos los niveles; los objetivos para Primaria y Secundaria ya fueron señalados Para dar cumplimiento tanto a los fines como a los objetivos, las clases, las actividades que los alumnos realizan, la forma de organizar el trabajo docente, los métodos y medios que el maestro emplee deben girar alrededor de la meta señalada Maestros y alumnos deben

trabaja en consonancia con los fines propuestos. Por eso no basta que los fines se formulen, ni que el maestro los acepte mecánicamente, el maestro debe dirigir todo su quehacer pedagógico para alcanzar la vigencia de los fines y objetivos señalados.

El fin supremo que nos señala la constitución es amplio y profundo. Se propone el desarrollo de una personalidad integral; en lo intelectual, en lo físico y en lo moral, el de un ciudadano que preste una cooperación constructiva de la sociedad.

¿Cómo se concreta en la realidad educativa este fin supremo?

Analicemos por partes.

1.—Aspecto intelectual

A.—En el campo de la formación intelectual debe plantearse objetivos concretos.

- 1) Recibir los fundamentos de las ciencias naturales y sociales.
- 2) Al haber concluido la Primaria el alumno debe poseer un sistema de conocimientos elementales pero sólidos.
- 3) Poseer una concepción científica del mundo.
- 4) Saber aplicar esos conocimientos en su actividad social.

¿Recibe el niño salvadoreño los fundamentos de las ciencias naturales y sociales? Los alumnos deben conocer correctamente la realidad para dominar y transformar esa realidad “para prestar a la sociedad una cooperación constructiva” (parte del Art. 197). Nuestros programas de enseñanza señalan contenidos de ciencias naturales y sociales. Pero en general, maestros, alumnos y padres de familia están satisfechos cuando se dominan de memoria los conocimientos señalados. Se ve sólo el lado del saber, no del conocimiento ni la actuación práctica. Por otra parte los conocimientos científicos en la Escuela Primaria van muy a la zaga de los últimos descubrimientos. Es natural que no se pueden transmitir en la Escuela los últimos descubrimientos de las ciencias de manera amplia y profunda, pero lo que se enseña debe ser científicamente correcto aunque elemental en su extensión y profundidad. Todos los hechos, fenómenos y objetos que se analizan son los que el libro dice y aunque sean correctos científicamente, el alumno no tiene la oportunidad de comprobarlos. La vida del escolar es riquísima en vivencias, pero la enseñanza es de tal manera que se cree que la ciencia es algo que nada tiene que ver con los hechos cotidianos (al menos en este nivel así se concibe). El maestro de Matemáticas, Ciencias Naturales, no analiza situaciones ni manifestaciones vistas o vividas por el niño en casa, en la calle, en la misma escuela, sino que de memoria se repiten las leyes científicas, éstas se olvidan pronto, como es natural. Se aprende para los exámenes.

No existe por otra parte, vinculación de la enseñanza en la práctica con la vida, prevalece el verbalismo. La escuela salvadoreña en el Nivel Primario carece de instalación de talleres, laboratorios para la enseñanza práctica de algunas de las leyes científicas. En cuanto a las Ciencias Sociales el problema

es más grave. Enfatícamente afirmamos, con conocimiento de causa, que en Primaria no se enseñan los fundamentos científicos de la Ciencia Social; en historia se dan a conocer ciertos fenómenos, fechas y nombres, sin llegar a conocer leyes que rigen el acontecer social. El problema es profundo porque el maestro tampoco lo sabe. Su formación, incluso la universitaria, no lo prepara para ello. Los textos y apuntes mimeografiados que se utilizan son un relato de acontecimientos donde se mezcla el hecho real con la fantasía, la leyenda e incluso el dogma religioso.

Las características generales de una enseñanza científica en la Escuela Primaria salvadoreña no son satisfactorias, porque

- a) Los hechos, leyes, conclusiones, conocimientos que se imparten, especialmente en el campo de las ciencias sociales, no son objetivamente reales, correctos ni verídicos. En las Ciencias Naturales el problema es menor, pero existen similitudes características.
- b) La formación de conceptos, la comprobación de las leyes y principios que se enseñan no siempre poseen un carácter científico, ni se apoyan en la realidad, ni se basan en objetos ni manifestaciones reales que tengan vivencias para el niño de Primaria. Casi nunca se someten a comprobación para vincular la teoría con la práctica.
- c) En la enseñanza tampoco se emplean correctamente conclusiones científicas de la Pedagogía, la Didáctica, la Psicología y Metodología Especial de las asignaturas que se imparten.

Hemos dicho que la fundamentación científica de las disciplinas que se imparten en el Nivel Primario tienen serias deficiencias sobre todo en lo que se refiere a Ciencias Sociales. Deficiencias debidas a la formación nada científica del maestro mismo y a la casi nula orientación que recibe, en este sentido, el maestro en funciones. Las deficiencias son serias en cada disciplina y a esto hay que añadir que no se forma en el maestro y por lo tanto éste no puede transmitir al alumno un sistema de conocimientos de la realidad. Las Matemáticas, las Ciencias Naturales, los estudios sociales son islas, fragmentos de una realidad que se enseñan "por aparte", el niño al concluir su Primaria no tiene una concepción del mundo, él cree que las materias que ha estudiado son para "saberlas", no le sirven de base para una interpretación del mundo que le rodea y vive. La escuela es una cosa y la vida otra. Y menos aún que esta concepción, sea científica. El niño ha estudiado, por ejemplo, el clima de diversas partes del mundo, las distintas "eras" del globo terrestre, los animales que la habitaron hace millones de años; pero cree en el diluvio universal como castigo de Dios, ha estudiado Pre-Historia, Historia (como se le llama a las distintas épocas por las que la humanidad ha atravesado) pero cree en las leyendas como sucesos verídicos; cree en el destino como fuerza ciega, ha estudiado la evolución de la tierra, los animales y del hombre mismo y cree que lo actual es inmutable.

Un niño que ha concluido la Primaria no puede tener una explicación profunda de los hechos y fenómenos; pero en forma elemental debe tener un criterio correcto, coherente y sistemático de esa realidad ya sea natural o social.

Nuestra Escuela Primaria posee esa deficiencia. El niño la concluye con un bagaje cultural donde se mezclan conceptos científicos, dogmas religiosos y hasta supercherías. La Escuela Primaria no forma, pues una concepción científica del mundo.

Aplicación de los conocimientos a la vida, la vinculación de la teoría con la práctica

Sucede con casi todos los niños que cursan la Primaria, que están capacitados para resolver problemas numéricos teóricos, pero fracasan cuando se les plantean problemas prácticos. Aprenden de memoria y a veces explican muy bien leyes de la electricidad; pero son incapaces de arreglar el desperfecto sencillo de un conductor eléctrico en su casa, ha sucedido incluso tragedias al querer salvar a un niño que ha pisado un cordón eléctrico, el que intenta salvarlo actúa abrazando al otro, y sabe de memoria los buenos y malos conductores de la electricidad. Las niñas saben desenvolverse bien en los mercados con el cambio y "vuelos" de dinero porque lo aprenden en la vida misma, se lo deben más a la vida cotidiana que a la escuela.

En Primaria se les enseñó mucho Civismo, las escuelas tratan de inspirar sentimientos patrióticos cargando algunos hechos de emoción o actividades mecánicas como dibujar banderas, hacer concursos, pero no se desarrollan hábitos y habilidades propias de la edad que contribuirán a formar una personalidad equilibrada. No se exige ni se forma responsabilidades propias de la edad sino que se trata de inculcar normas correspondientes a un adulto; con lo cual ni se logra esto (porque va contra las leyes del desarrollo individual) y se descuida lo que debe exigírseles en esa edad. No se aprovecha situaciones reales y concretas de la vida del niño para hacer que cumpla con sus deberes y derechos en cada situación escolar; que adquiera la responsabilidad que le corresponde.

Esta forma de enseñanza, los métodos aplicados, ha conducido a un formalismo en la enseñanza. Una de las causas principales de esta falla es que no se ha relacionado en absoluto la teoría con la práctica. La teoría ha constituido, en nuestra enseñanza primaria, un fin (el conocer) y no un medio para analizar la realidad, dominarla, modificarla o transformarla.

La práctica es el punto de partida de la ciencia, es el punto directo para comprobar la validez de una teoría, es el campo de la aplicación de la teoría. Por eso la enseñanza debe realizar y fomentar la aplicación de la teoría.

En las Ciencias Sociales, en general, el criterio práctico se emplea en forma distinta a las Matemáticas y Ciencias Naturales. Es el análisis y los acontecimientos mismos los que se enciegan de comprobar la veracidad de las tesis formuladas.

Pero ya señalamos en párrafos anteriores que en la enseñanza de las Ciencias Sociales no se aplica el análisis de los hechos sino el relato y la enumeración de datos.

Las Escuelas Primarias carecen de laboratorios, talleres, bibliotecas ade-

cuadas y de maestros formados y entrenados para impartir una enseñanza vinculada con la práctica

Los métodos de enseñanza, se llamen como se llamen, conducen a un aprendizaje enteramente formalista

2 —Aspecto Moral y Cívico

Hemos enfocado la enseñanza en nuestra Escuela Primaria solamente desde el punto de vista de la instrucción, es decir, de la transmisión y adquisición de conocimientos. Enfocáremos ahora cómo la enseñanza logra los aspectos educativos, los cuales tienen mucha relación con la formación moral y cívica

Al hablar de educación, en el sentido que lo hacemos, nos estamos refiriendo al desarrollo de sentimientos, convicciones, voluntad y carácter, es decir, a la formación y desarrollo de la personalidad al alumno. Esto constituye un fin supremo de nuestra educación en general. Lo consigna así el Art 197 de nuestra Constitución en el primer inciso: "La educación debe tender al pleno desarrollo de la personalidad de los educandos para que presten a la sociedad una cooperación constructiva, a inculcar el respeto a los derechos y deberes; a combatir todo espíritu de intolerancia y de odio, y a fomentar el ideal de unidad de los pueblos centioamericanos"

Instrucción y educación forman una unidad pero no son idénticos. Es más difícil lograr éxitos educativos que instructivos. Existe una relación pero tanto la instrucción como la educación tienen sus propias particularidades. La labor educativa penetra en la conciencia de los alumnos, se dirige al núcleo de la estructura de la personalidad. Por eso sus logros se obtienen en períodos largos y no son fáciles de evaluar y menos de comprobar por grados o niveles. En cambio, en la formación mental (labor instructiva) el maestro puede conseguir éxitos mesurables en períodos cortos. En la labor propiamente educativa influyen mucho más las características personales del alumno, su ambiente familiar y el medio, que en la formación mental

La personalidad del alumno se desarrolla mediante la actividad práctica. La enseñanza debe ser organizada por el maestro de tal manera que el alumno no adquiera solamente conocimientos, capacidades, hábitos y habilidades sino que al mismo tiempo se desarrollen en él sentimientos, convicciones, voluntad, con rasgos positivos, con un contenido profundamente moral. Sentimientos, voluntad, carácter, son los motores del comportamiento humano. La escuela debe sistematizar y organizar el trabajo para que su labor sea un aporte completamente positivo en la formación de la personalidad

¿Qué hace la Escuela Primaria con respecto a este aspecto? Los métodos didácticos usados en nuestra Escuela tienen un acento demasiado expositivo que conducen al alumno a una actitud pasiva (recuérdese que la instrucción y la educación forman una unidad), esto tiende a frenar el desarrollo de la iniciativa, poco a poco se va formando en él una actitud de dependencia y se debilita la confianza en sí mismo lo cual debe constituir un bastión de primer orden en cuanto a la formación de la personalidad se refiere; "afor-

tunadamente" la vida es muy dura para el niño pobre, el cual constituye la inmensa mayoría de la población escolar, y los de mejor posición económica tienen incentivos tan variados y modos de vida que no vamos a analizar aquí que contribuyen a que en ambas clases sociales y por distinto motivo, los resultados en este aspecto no sean del todo negativos y es por ello que la Escuela no produce elementos totalmente pasivos. Creemos nuevamente que se le debe más a la "vida" que a la Escuela.

Hace falta al maestro de primaria una orientación de principios didácticos con base científica. En nuestro medio son famosos los cursillos de carácter pedagógico a los cuales asiste el maestro con la esperanza de profundizar sus conocimientos, y siempre se encuentra con que son odiosas repeticiones de superficialidades que oyó en las Escuelas Normales e incluso en la Universidad. Las bases científicas de las disciplinas pedagógicas no se conocen; por eso hay un marcado desprecio hacia ellas; la mayoría de personas familiarizadas un poco con la enseñanza a cualquier nivel, creen que con oír un poco de "paja" se puede ser maestro y dar clases. Esto es debido a que esas disciplinas no se estudian con rigor científico. Por eso mismo la labor educativa del maestro salvadoreño se realiza más por "intuición" (sin sistema, sin método, más por buenas corazonadas que obedeciendo a un plan) y esto naturalmente no garantiza resultados positivos generales. Los jóvenes que finalizan la primaria y pasan al Nivel Secundario no tienen capacidad de investigar (en el nivel que les corresponde), esperan todo del maestro. Teoría, principio o afirmación que el maestro haga o que esté escrito en el libro él lo cree, no tiene una actitud crítica, que despierte en ellos deseos de comprobar o contrastar lo afirmado.

El estudiante de Secundaria, por diversas razones propias de la organización ya no posee un solo maestro, las exigencias son mayores y menor la tutela, en estas nuevas condiciones son muchos los que fracasan. Esto nos está indicando, por una parte, que el muchacho no tiene formado el hábito de estudio, ni la capacidad de una voluntad para imponerse una disciplina. Desde luego no es este el único factor. Un análisis del Nivel Medio nos indicaría otras facetas que concurren al fracaso, pero sigue siendo cierto que en el paso de la Primaria al Nivel Medio hay gran cantidad de alumnos que fracasan en sus estudios y es obvio que no hay buenos hábitos de estudio.

Los que egresan de la Escuela Primaria y no prosiguen ningún estudio, tampoco siguen un camino de superación individual con respecto a su formación intelectual. Su vida como ciudadano la determina el medio y las circunstancias, pero muy poco recuerda ni le sirve de guía lo que la Escuela le enseñó.

La organización y metodología de la Escuela Primaria han concedido muy poca importancia a las organizaciones juveniles, al gobierno estudiantil. Estos organismos, estas actividades en las cuales los niños tienen oportunidad de desenvolverse con mayor independencia deben ser núcleos del trabajo educativo, con oportunidades vivas de enlazar los conocimientos con la vida misma.

Tenemos conocimiento que las sociedades de estudiantes en Secundaria

que han tenido algún desarrollo, a raíz del serio conflicto magisterial (1968) en el cual estas sociedades dieron su apoyo, ahora se les trata de ahogar con maniobras para anularlas o darles una orientación ad hoc a los intereses que las autoridades creen conveniente. En el nivel que analizamos, la Primaria, estas organizaciones de niños no han tenido el desarrollo que debieron. Cuando se organizan dependen mucho del maestro, el cual en vez de dirigir las se constituye en el eje de la organización. En este sentido muy poca labor educativa se realiza.

Iniciativa, voluntad, se forman en la Escuela Primaria más en un sentido empírico que obedeciendo a un principio didáctico científico.

Es necesario que el maestro, la escuela, estimule más el desarrollo de sentimientos para que los niños reaccionen adecuadamente ante situaciones de contenido humano individual y social.

La Escuela Primaria debe iniciar el proceso de desarrollo con un sentido pedagógico y didáctico estrictamente científico.

La fuerza de los sentimientos es fuente de energía para la actuación útil en sociedad.

Es muy difícil estimular y desarrollar los sentimientos empleando únicamente el lenguaje, la exhortación, cada sentimiento debe relacionarse con objetos y situaciones en que el niño se desenvuelve.

En nuestra Escuela Primaria ¿cómo se realiza este fin supremo de la educación? El amor a los demás, la amistad, los sentimientos morales, sociales, estéticos e intelectuales se inculcan y desarrollan pero siempre sobre una base empírica. En general no se procede aplicando principios científicos que rigen la aparición y desarrollo de los sentimientos. Incluso se cree que esto no obedece a leyes. El maestro no posee y por lo tanto no aplica los fundamentos fisiológicos de los sentimientos, ni las relaciones que existen entre las sensaciones, el pensamiento y el lenguaje.

Por ignorar estos principios es que sentimientos como el amor a la patria se dirigen erróneamente hacia un marco abstracto, carente de contenido social, de vivencias propias del niño. Se alude a la Patria muy "intelectualmente" sin contenidos que se refieran a las vivencias que esa Patria, de hecho, produce en el niño pequeño pero que el maestro no utiliza. Un sentimiento cultivado así, en forma abstracta no forma personas sólidas en sus convicciones.

La convicción humana se forma, también, con los conocimientos. Debe para ello desarrollarse en el alumno un trabajo mental independiente y crítico, relacionado positivamente con los sentimientos. Al maestro de Primaria le corresponde un trabajo preparatorio, pero importante y decisivo para los futuros niveles; debe sentarse bases elementales pero sólidas para una opinión filosófica y científica en los alumnos; crear una disposición positiva para la receptividad de las ciencias. La formación de una voluntad firme sienta sus bases también en la Primaria. El alumno debe encausarse de tal manera que siempre tenga claridad en lo que quiere, esto se enseña a través de la vida.

cotidiana y de la instrucción, a fijarse metas adecuadas a la edad y a que las cumpla, a plantease medios y métodos de alcanzar la meta propuesta; a planificar; por elemental y sencilla que sea la meta debe acostumbrarse al alumno 1º—a decidir qué es lo que quiere, 2º—a analizar posibilidad de realización y a planificar la forma en que se llevará a cabo la conquista de la meta. A la par debe desarrollarse la iniciativa y la decisión, a utilizar la crítica y la autocritica. ¿Qué hace nuestra Escuela Primaria en este sentido? Vuelve a prevalecer el empirismo y el trabajo personal no es orientado científicamente.

El objetivo N° 5 señalado para el Nivel Primario se refiere a que la educación debe también “preparar para comprender y apreciar la belleza” ¿Cómo da cumplimiento a este objetivo nuestra Escuela Primaria?

La formación del sentimiento estético debe dirigirse a que los alumnos adquieran buen gusto tanto en lo exterior (ropa, modales, etc.) como a la actitud personal, a comprender la belleza tanto en la naturaleza como en lo social, en el arte; a adquirir el sentido de armonía y mesura. En este aspecto es demasiado poca la orientación que da el maestro. Otro objetivo de la educación estética consiste en guiar a los alumnos a la actividad propiamente artística. El desarrollo de los sentimientos estéticos, en este período, depende principalmente de la enseñanza artística especial que se imparte en las Escuelas. El niño tiene un pensamiento abstracto poco desarrollado, las obras de arte las percibe más por el contenido que por la forma artística; aunque no le son indiferentes. En la Escuela Primaria, precisamente por eso, debe haber mucha representación viva de las grandes obras, el teatro es una forma de interesarlos, lo mismo que a través de las artes plásticas, haciendo énfasis más en el contenido que en la forma. Poco a poco y a medida que avanza en grados hay que ir introduciéndolos en la forma. Es decir, que el desarrollo de un sentimiento estético obedece a un plan bien definido y al conocimiento de las leyes psicológicas. Los sentimientos intelectuales, éticos, en esta edad están ligados a objetos y fenómenos concretos, esto debe tenerse en cuenta para la formación y desarrollo del sentimiento estético.

No existe en el país una planificación en ese sentido. Nuevamente el maestro, sin ninguna orientación, pretende formar este sentimiento únicamente a base de palabras o haciéndolo ver “a la fuerza” un paisaje o que escuche música “clásica” como si ésta fuera la única buena música; y llevando al niño a que a la “fuerza” le guste algo que él no comprende ni está en capacidad de hacerlo todavía, el maestro casi siempre se refiere a elevados sentimientos éticos sin haber iniciado un proceso. No existen exposiciones infantiles didácticamente planificadas ni de pintura, ni artes plásticas; ni de conciertos musicales.

La clase de canto constituye para el niño salvadoreño de Primaria una oportunidad para estar molestando al compañero, algo así como una ocasión de verificar su catarsis; por este hecho él se alegra de que “toque canto” pero sólo por ese motivo. Es en su hogar, en la calle, en el medio ambiente que aprende lo que para su círculo es bello o feo. Sabe por experiencia que debe pronunciarse positivamente por lo que se estima como valioso; pero realmente no tiene esa vivencia.

La preparación para apreciar la belleza que señala el 5º objetivo es uno de los que menos se lleva a la realización en la Escuela Primaria

3—Aspecto Físico

La educación física, tiene que referirse necesariamente a ciertos objetivos concretos. Entre ellos podemos señalar:

- a) Mantener saludables a los estudiantes
- b) Adquirir fuerza, destreza y agilidad corporal, rapidez en las reacciones
- c) Interés por los juegos y deportes
- d) Perfeccionar la forma corporal, adquirir sentido del ritmo
- e) Conocer los principios del cuidado de la salud y del cuerpo
- f) Adquirir hábitos higiénicos
- g) Capacidad de emplear la fuerza física para realizar mejor su trabajo

De estas metas generales que debe perseguir la Educación Física; en nuestra Escuela Primaria se ha hecho énfasis únicamente en los deportes

Existe una Dirección General de Educación Física, pero ésta ha concentrado sus esfuerzos en el deporte, incluso hasta hace dos años, su actividad estaba centralizada al deporte mayor

Los ejercicios que se dan a los niños no tienen un objetivo claro; no se sabe si es para mejorar el cuerpo (los resultados prácticos no se ven) o si es para adquirir agilidad (tampoco el resultado lo indica) o si es sólo hacer los ejercicios por hacerlos

Las niñas que culminan su Primaria no tienen la capacidad ni el conocimiento de adecuar su figura a una exigencia estética; el muchacho adquiere fuerza física peleando con sus compañeros y así aprende a defenderse

No hay gracia en los movimientos ni menos un conocimiento de cómo mantener el cuerpo saludable y ágil

El escaso personal que trabaja en educación física, como en canto, es exiguo y más empírico que el que tiene a su cargo la formación mental del niño

La Dirección General de Educación Física se preocupa por proporcionar algún implemento deportivo a las escuelas; pero su orientación científica y pedagógica es deficiente. Generalmente un militar es el Director de esta importante rama

En cuanto a uno de los fines supremos de la educación señalados en el Art. 197 de nuestra Carta Magna, el cual se refiere al pleno desarrollo de la personalidad, diremos que en la actualidad el Nivel Primario puede resumirse así

Aspecto intelectual

1—Planes y programas dosifican los contenidos de las ciencias naturales y sociales de manera racional, rigen tanto para las escuelas oficiales como para

las privadas. Señalan hábitos, habilidades y actitudes a desarrollar. Pero no son producto de un equipo científico asesor que garantice que los contenidos son los fundamentos más necesarios de cada ciencia. No hay una evaluación constante que permita actualizar hasta dónde sea posible los avances de la ciencia. La ejecución de esos programas por parte del maestro adolece de serias deficiencias por cuanto éste no tiene un dominio científico de la materia que imparte. Las ciencias sociales, en este aspecto, están en más seria desventaja, realmente no existe la enseñanza de una ciencia social.

2—El alumno al concluir la Primaria no posee una concepción del mundo, menos una concepción científica. Sus conocimientos son dispersos y no forman un sistema.

3—Son muy pocos los conocimientos que tienen aplicación en su vida, en la práctica.

4—No se inicia un proceso de desarrollo del pensamiento con rigor lógico y científico.

Aspecto moral y cívico.

La escuela de hecho vincula y forma la personalidad conforme a las normas morales vigentes y hace esfuerzos por formar un ciudadano útil. Los logros son debidos más a métodos empíricos que se aplican pero no hay seriamente un dominio científico de las leyes y principios que rigen la formación de la personalidad.

Aspecto físico.

La educación en este campo como en el ético y estético es la que pone en vigencia los métodos de enseñanza más empíricos. No existen metas concretas a seguir. La Dirección General de Educación Física es la que menos contacto tiene con el maestro, a tal grado que se cree independiente del Ministerio de Educación.

En cuanto al pleno desarrollo de la personalidad, la escuela Primaria obtiene resultados pero no en la medida deseable, ni se ponen en práctica métodos adecuados con fundamentos científicos.

Principios de unidad y articulación con los demás niveles

También este principio didáctico se ha elevado a la categoría de ley jurídica en nuestra Carta Magna. En efecto, el mismo Art. 197 en su inciso final establece que "Debe existir articulación y continuidad en todos los grados de la educación".

No se contempla expresamente a la Educación Pre-Primaria. El Art. 198 obliga la educación Primaria sin referirse concretamente a este nivel.

Desde luego funcionan algunos kindergarten los cuales albergan niños de 4 a 6 años. El Estado no proporciona atención adecuada a este grado de escolaridad. En 1967 la matrícula fue apenas de 20 814 niños de un total de 435 804 alumnos que para ese mismo año se matricularon en Primaria.

Como podrá apreciarse, la mayoría de los niños que asisten a la Escuela Primaria no pasan por el kindergarten. No es el objetivo de este trabajo hacer un análisis de las razones pedagógicas y sociológicas que fundamentan la importancia de este grado de la enseñanza. Señalamos sí, el hecho de no tener categoría legal en nuestra Constitución y la poca importancia que se le concede. Véanse las cifras. Esto nos permite afirmar que en El Salvador no hay un sistema educativo que abarque el desarrollo del niño desde sus primeros años.

Los fines supremos de la educación, expresos en nuestra Constitución son válidos para todos los niveles. Los objetivos analizados para Primaria también rigen para el Nivel Medio; es decir que de adoptar métodos correctos de enseñanza para la formación mental, moral y física de los alumnos, lo que correspondería en el Nivel Medio sería ampliar y profundizar las bases que se dan en los distintos aspectos. Las leyes jurídicas y objetivos trazados nos señalan metas concretas, sin embargo la realidad es que el profesor de Secundaria se está quejando siempre de la deficiente enseñanza que se imparte en Primaria, de los conocimientos vagos que el alumno lleva a ese Nivel. Concluido el Nivel Medio (Plan Básico y Bachillerato) la Universidad se queja de la preparación que recibió el joven en este Nivel.

Más que defectos de la organización, la continuidad en los distintos niveles obedece, en gran parte, a la preparación científica y pedagógica del docente para llevar a la práctica un proceso educativo a lo largo de todos los niveles. Señalamos a continuación algunos problemas que hay que considerar en el Nivel Medio:

- a) En El Salvador sólo un 15% de los profesores (datos estadísticos de 1967) posee título que los acredite para ejercer la docencia en ese Nivel. El profesor de Primaria posee mayores recursos didácticos pero menos bagaje científico; el bachiller presenta la faceta contraria, a veces su preparación pedagógica es nula. Desde ese punto de vista, el bachiller es más exigente en el aspecto científico, pero no tiene la habilidad necesaria para dosificar los nuevos conocimientos. De ahí que encuentre que la Primaria es deficiente. Pero en rigor, la enseñanza científica no es mejor, ni pone en vigencia mejores principios pedagógicos. Es más, se abandona casi por completo la formación de la personalidad que con procedimientos empíricos se lleva a cabo en la Primaria. Cada disciplina se imparte con un maestro diferente y entre ellos no hay comunicación ni planificación de carácter técnico que permita logros en cuanto al desarrollo de la personalidad. La gran mayoría de maestros concede poca importancia a los objetivos y creen que son válidos sólo para Primaria.
- b) La formación de la personalidad está descuidada. No se señalan tareas específicas para el cumplimiento de los objetivos. La participación del profesor en este sentido, en el mejor de los casos, se reduce al de "aconsejar a los muchachos".
- c) La educación física es mucho más precaria que en Primaria. Se fomenta intensamente el deporte, pero participan, como es lógico suponer, únicamente los que descolan en alguna rama del deporte.

No existe, pues, una unidad orgánica entre ambos niveles

La evaluación en Primaria.—Como podrá reducirse por lo expuesto, la evaluación se refiere exclusivamente a un área: el saber; ni siquiera se extiende a todo el campo que abarca la instrucción (formación mental, enlace de la teoría con la práctica, formación de una opinión filosófica-científica acerca de la realidad de la naturaleza y de la sociedad). Se miden el saber, generalmente, por medio de test y algunos trabajos individuales que llevan siempre el sello del intelectualismo.

No existe un sistema de evaluación que permita detectar el desarrollo del pensamiento del alumno y de su personalidad integral.

Es lógico que el sistema de evaluación responda a un determinado sistema de educación.

Sugerencias para mejorar la educación en el Nivel Primaria.

Hemos enfocado el análisis de la situación actual de la Escuela Primaria a través de:

- a) Orientación filosófica
- b) Objetivos
- c) Métodos pedagógicos

Creemos que el sistema puede mejorarse tanto en lo cuantitativo, como en lo cualitativo.

a) La orientación filosófica del sistema educativo está fijada por el Estado y esto tiene que ser así ya que la educación es un elemento supra-estructural. Está implícita en los objetivos que les señalan los diversos niveles, en los programas y en la estructuración misma del sistema. Responde a un estado Republicano Democrático y Representativo de un sistema socio-económico capitalista.

El Art 197 establece que la enseñanza será esencialmente democrática, en nuestro medio se entiende por democracia, el libre juego de las ideas sin imposición de ninguna.

En la enseñanza impera la unilateralidad, la fundamentación filosófica de las ciencias se asienta sobre la interpretación idealista, se desconoce la fundamentación filosófica materialista. Puede mejorarse el unilateralismo enseñando a la par las dos concepciones filosóficas fundamentales que existen acerca de la naturaleza, la sociedad y el pensamiento.

b) Objetivos. Tanto los fines supremos de la educación señalados en la Carta Magna como los objetivos en general, responden a hermosos principios doctrinarios y pedagógicos. Su concreción en el aula es deficiente, principalmente en lo que se refiere a la formación de la personalidad, en general se desconocen los fundamentos de la cognición humana y el desarrollo de las aptitudes y hábitos.

Creemos que se mejoraría este aspecto orientando a los maestros en cursos o proporcionando cursos por correspondencia

Los programas deben estructurarse con principios científicos en todos los aspectos. Aparecen en ellos indistintamente ciertas habilidades, destrezas, actitudes, valores, sin un orden didáctico y tal pareciera que se desarrollan únicamente, como consecuencia lógica y solamente a través de los consejos del maestro, sus exigencias, o el mero desarrollo del aspecto intelectual

c) Metodología. El maestro salvadoreño tanto en su formación científica como pedagógica y didáctica no recibe calidad científica. Este es uno de los problemas más profundos de la educación salvadoreña

Para mejorar esta situación, creemos que debe entrenarse a los maestros actuales en el dominio de un área, por ejemplo, a unos en Ciencias Sociales y a otros en Ciencias Naturales, a otros en Educación Física, Educación Musical y estos maestros tendrían a su cargo esas disciplinas en todos los grados de la Escuela Primaria. El cuerpo Inspectivo debe entrenarse en labores técnicas para orientar al maestro; por ahora solamente realizan una labor administrativa dirigida a un sólo campo: control de asistencia de los maestros y atención de aspectos disciplinarios del docente

Debe orientarse al cuerpo Inspectivo, también, por áreas del saber para que pueda dar una labor efectiva al maestro que esté bajo su control

Formación de profesores —Es urgente y necesaria una revisión a fondo tanto de los objetivos que se persiguen con el estudio en las Escuelas Normales como del Personal técnico que trabaja en ellas. Es indispensable reforzarlo con técnicos en las distintas áreas del saber científico y pedagógico. Ellos orientarían y formarían cuadros con técnicas específicas. Es indispensable y urgente

- a) Elevar el nivel técnico de las distintas disciplinas que el maestro va a impartir y actualizar, para la enseñanza, los últimos descubrimientos científicos
- b) Fundamentar científicamente las materias pedagógicas
- c) Aumentar el número de maestros. El exceso aparente que existe en nuestros días es debido a que el Estado no atiende como debería este nivel. El analfabetismo es grande: 59%, el número de niños en edad escolar sin atender suma un promedio del 55% durante un período de 7 años (1961 a 1967)
- d) Los planes y programas de enseñanza deben ser seriamente revisados por especialistas en cada disciplina y por pedagogos. Los programas que el maestro tiene en la actualidad no contemplan lo referente a la Educación Técnica, ni Educación Musical

Estas disciplinas deben programarse y darles la correcta orientación para que contribuyan a formar una personalidad integral

También es necesario que los programas fijen en forma concreta la correlación, entre la parte teórica y la parte práctica, ya que la desvinculación entre la teoría y la práctica es uno de los defectos de enseñanza más profundos en nuestra educación

-Es necesario también precisar qué aptitudes, hábitos, habilidades y actitudes se espera formar en el Nivel Primario a través de cada disciplina y de la educación en su conjunto

- e) Mejorar el sistema de evaluación. Expresamos en párrafos anteriores que la evaluación actual responde a la orientación y contenidos de la enseñanza, se dirige por lo tanto sólo a medir el saber: hay un criterio severamente selectivo sobre todo en 1º y 2º grados. En este aspecto el maestro debe hacer mayores esfuerzos individuales por mejorar el sistema de evaluación y por promover un cambio de actitud con respecto a las exigencias del 1º y 2º grados.

Hace falta charlas orientadoras e indicaciones de una buena bibliografía sobre la formación de hábitos, habilidades, destrezas, actitudes y debe hacerse una revisión de los programas en estos rubros.

- f) Democratizar la enseñanza. Hemos apuntado aspectos que se pueden mejorar con la orientación doctrinaria, científica y pedagógica. En cuanto a la extensión cuantitativa y una mayor atención del área rural compete al Estado; éste necesariamente tendrá que encontrar fuentes de ingresos que le permitan atender en debida forma a este nivel. El implantamiento de escuelas núcleos en la área rural sería una de las formas de atenderlo. Ofreciendo, desde luego, internado para los niños que queden lejos del área donde estaría ubicada la escuela. La escuela núcleo evitaría la duplicidad de equipo, un grupo de profesores estaría mejor que varios aislados, la labor de inspección y orientación se facilitaría.

Hemos señalado sucintamente algunas sugerencias que pueden ser factibles para mejorar la educación, desde luego cada punto es objeto de discusiones amplias. El momento histórico exige todos nuestros esfuerzos para realizar la tarea. Los gobiernos deben dirigir sus esfuerzos para mejorar el nivel de vida del pueblo salvadoreño, las organizaciones democráticas deben presionar porque así se haga. No iniciar esta tarea es agravar el problema y significa una traición a la Patria.